



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

**PROCESO CAS N° 033-2015-DRELM-III CONVOCATORIA**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**PUESTO: COORDINADORES REGIONALES**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. Entidad Convocante**

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana RUC N°20330611023

**1.2. Domicilio Legal**

Jr. Julián Arce N°412 Santa Catalina – La Victoria.

**1.3. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de **un (01)** Coordinador Regional (CR) para que gestione el funcionamiento de las Redes de Educación Física de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el marco de la implementación del Plan Nacional del Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.

**1.4. Área y/u oficina solicitante**

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva- DRELM

**1.5. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación**

AGEBATP a través del Área de Recursos Humanos.

**1.6. BASE LEGAL**

- Ley N° 29951, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar copia simple del Título de Profesor o Licenciado en Educación Física.</li> </ul>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínima de siete (07) años en el área de Educación Física de los cuales dos (02) años deberán haber sido desarrollados en gestión educativa o gestión pública.</li> </ul>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar cursos de capacitación o actualización en programación curricular, didáctica de la Educación, gestión pública o gestión deportiva.</li> <li>• Acreditar haber aprobado el curso de capacitación sobre el fortalecimiento de la educación física y el deporte escolar dictados por el MINEDU hasta febrero del 2015.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión, proactivo, facilidad para el trabajo en equipo y uso eficiente del tiempo.</li> </ul>
Requisitos para el puesto y/o cargo. (Entrevista Personal)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de gestión educativa y pública.</li> <li>• Conocimiento del Sistema Educativo Nacional así como aspectos normativos del Plan de fortalecimiento de la Educación Física.</li> </ul>





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia comprobada en el manejo de office (Word, Power Point, Excel, correo electrónico, redes sociales)</li> </ul>
--	--

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

- Planificar, ejecutar y evaluar los procesos pedagógicos garantizando la ejecución de la propuesta pedagógica del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.
- Articular las acciones de las redes a su cargo.
- Realizar el monitoreo y asistencia técnica para garantizar la correcta ejecución, funcionamiento y desarrollo de las actividades de educación física y deportivas planteadas. Asimismo, articula el cronograma de monitoreo y asistencia técnica de todas las redes de Educación Física asignadas.
- Coordinar y articular las acciones con el especialista de la DRELM, UGEL y el Coordinador Macro Regional.
- Promover en coordinación con los especialistas DRELM/UGEL la participación de la comunidad educativa de las redes de Educación Física a su cargo.
- Gestionar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades docentes promoviendo la realización de talleres, reuniones de interaprendizaje, asesoría personal o asesorías grupales y asistencia técnica.
- Informar periódicamente al Jefe de UGP y Coordinador Macro Regional sobre el desarrollo de las redes a su cargo.
- Efectuar las coordinaciones necesarias con el coordinador territorial de la oficina de coordinación regional-OCER del MINEDU, respecto a asuntos que requieran ser tratados en espacios de relación intergubernamental.
- Elaborar el plan anual de trabajo – PAT de las redes a su cargo.
- Apoyar y brindar asesoramiento técnico pedagógico a los profesores de Educación Física y a los profesores de aula, sobre los diversos temas para la correcta aplicación de actividades deportivas escolares y de educación Física.
- Evaluar el desempeño de los profesores de Educación Física con la finalidad de identificar profesores fortaleza y aquellos con necesidades de nivelación.
- Realizar las réplicas de las capacitaciones nacionales en las redes a su cargo.
- Informar de los avances y dificultades en las diferentes instituciones pertenecientes a su Red.
- Realizar actividades de sensibilización con los padres de familia de los estudiantes sobre los alcances beneficios y horarios de las actividades deportivas de sus redes.
- Informar sobres las actividades desarrolladas a la Unidad de Gestión Pedagógica.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina – La Victoria.
Duración del contrato	Del 24 de junio al 31 de julio del 2015. Sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/.4000.00 (cuatro mil 00/100 Nuevos Soles) afecto a descuentos de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral máxima de 45 horas semanales.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

VI. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	05 de mayo del 2015	Área de Administración y Área de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Área de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 11 al 17 de junio del 2015	Área de Recursos Humanos
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	18 de junio del 2015 (08:00 am a 4:30 pm)	Equipo de Trámite Documentario y Archivo
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	19 de junio del 2015	Área de Recursos Humanos
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	19 de junio del 2015	Equipo de Tecnologías de la información
Entrevista Personal – Sede DRELM	22 de junio del 2015	Representante del Área Usuaría - Área de Recursos Humanos
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	22 de junio del 2015	Equipo de Tecnologías de la información
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del Contrato	23 de junio del 2015	Área de Administración y Área de Recursos Humanos
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Área de Administración y Área de Recursos Humanos

